



DECRETO EXENTO N°: 2.320 -.

RETIRO; 26 de Julio de 2023

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Microempresa Familiar, presentada a esta Entidad por Rodrigo Enrique Sanhueza Sepúlveda Rut 16.119.741-6;
- 2.- El Informe de Local Comercial del Departamento de Obras Municipales de fecha 02/08/2022;
- 3.- El Informe Sanitario N°1707293570 de fecha 10 de Agosto de 2017 emitida por la Secretaria Regional Ministerial de Salud, Región del Maule.
- 4.- El D.L. N° 3.063/1979 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
- 5.- Certificado de Iniciación de Actividades que señala el giro comercial correspondiente.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º **OTORGUESE**, Patente Definitiva de Microempresa Familiar, en el Rubro Comercial, Giro "Ferretería y Materiales de Construcción", al contribuyente Don Rodrigo Enrique Sanhueza Sepúlveda, Rut N°16.119.741-6, domiciliado en Villa Bicentenario Calle 3 N°349, Comuna de Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CÉSAR R. LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
ALCALDE (S)



JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
Director (s) Administración y Finanzas



ELIADA BARRA FUENTES
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes

CLG/EBF/JII/rer.

